

## Política integrada de seguridad salud y gestión ambiental

Enerfín, la filial eólica de Elear, promueve, desarrolla, supervisa la construcción, mantiene y explota proyectos de inversión en energía eólica, tanto en España como en el exterior.

En el marco de su modelo de Responsabilidad Corporativa, la Dirección de Enerfín ha querido dotar del máximo rigor a sus políticas de Gestión Ambiental y Prevención de Riesgos Laborales. Estos dos vectores conforman la Política Integrada de Seguridad, Salud y Protección Ambiental de Enerfín, cada uno con sus objetivos y estrategias específicos, pero ambos con una misión común: la mejora continua de nuestra actividad.

Enerfín basa su Política Integrada en el conocimiento preciso del entorno donde se implantan los proyectos, magnitud de los potenciales impactos ambientales, el uso y consumo de la energía en nuestras instalaciones y proyectos, así como en los riesgos para el trabajador de nuestras actividades y productos. Además, ha adoptado voluntariamente los requerimientos contenidos en las normas de referencia para su auditoría y certificación.

Conscientes de que el desarrollo de nuestra actividad inevitablemente conlleva una serie de riesgos ambientales y en materia de seguridad y salud, se establecen los siguientes principios:

### Principios generales

Enerfín, ha establecido los Principios Generales a los que se compromete y que deben regir el funcionamiento de toda la organización, de modo que sirvan de referencia para definir y revisar objetivos que mejoren continuamente la eficacia de los sistemas de gestión. Dichos principios son:

- El cumplimiento estricto de la legislación vigente aplicable y otros requisitos que ENERFÍN suscriba en los mercados en los que actúa.
- La prevención de los daños y del deterioro de la salud de nuestros trabajadores, mejorando las condiciones de trabajo al objeto de elevar el nivel de protección de su seguridad y salud.
- La prevención de la contaminación.
- El uso y consumo eficiente de la energía.
- La generación de un impacto favorable de nuestras actividades en el entorno social.

### Principios de actuación en gestión ambiental

Enerfín, consciente de la importancia que el respeto al medio ambiente tiene en el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad, la sostenibilidad de su proyecto empresarial y la consecución de su objetivo de excelencia en la prestación de todas sus actividades y servicios, incorpora en su nuevo concepto de negocio una serie de prácticas y actuaciones respetuosas con el medio ambiente, estableciendo como compromiso:

- La actuación del Sistema de Gestión Medioambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001.
- El cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable y otras normativas de aplicación, siendo más exigente con los requisitos especificados siempre que sea posible.
- La optimización de los consumos de agua, energía y materias primas, incrementando la eficacia de su uso y de favorecer el consumo de materiales que aseguren una mayor protección medioambiental.
- La planificación de las actividades de tal forma que se asegure la prevención de la contaminación garantizando la mejora continua del comportamiento medioambiental.
- La minimización del impacto medioambiental de las actividades, haciendo especial hincapié en la gestión de los residuos, siguiendo la filosofía de reducir, reutilizar y reciclar, y cuando esto no fuera posible, darles el destino final que asegure un menor impacto sobre el medio ambiente.
- El fomento de la colaboración en la mejor gestión medioambiental de todos sus empleados, subcontratistas y colaboradores favoreciendo la comunicación y formación.
- El mantenimiento de una actitud de transparencia para informar de la gestión medioambiental.

### Principios de actuación en prevención de riesgos laborales

La seguridad y salud de los trabajadores son valores esenciales para Enerfín. En términos globales, nuestra estrategia en materia de Prevención de Riesgos Laborales se rige por los siguientes principios de actuación:

- Dotación de los medios materiales que contribuyen a la seguridad.
- Énfasis en la formación en técnicas de prevención.
- Desarrollo de campañas de sensibilización entre el conjunto de los trabajadores y mandos.
- Realización permanente de inspecciones y auditorías en obra y adopción de las oportunas medidas correctoras.

Pero ninguna iniciativa empresarial podría ser efectiva sin la plena colaboración de los trabajadores, quienes están llamados a:

- Desarrollar los trabajos de acuerdo a las normas, instrucciones y procedimientos de ejecución establecidos en la Empresa.



- Usar correctamente los equipos de protección individual o colectivos suministrados por la Empresa.
- Utilizar adecuadamente los equipos, herramientas, vehículos y cualquier otro medio empleado para el desarrollo del trabajo.
- No realizar trabajos en los que exista un riesgo grave inminente para los trabajadores, debiendo informar a su inmediato superior para que determine las medidas necesarias.

### Difusión

Enerfín ha establecido los canales de información y comunicación adecuados para que esta política sea conocida y entendida por todas las personas de la organización y por las que trabajan en nombre de ella, de modo que sean conscientes de sus obligaciones y de los compromisos que implican. Asimismo, está a disposición del público y de las partes interesadas, a través de la página web [www.enerfin.es](http://www.enerfin.es)

Madrid, Octubre de 2017



José Castellanos Ybarra  
Director General